



DISCURSO

José García Ruminot  
Presidente del Senado

SENADO



DISCURSO PRESIDENTE  
2023-2024  
Cuenta Pública del Congreso Nacional  
10 de julio de 2024



Excelentísimo Señor Presidente de La República, don Gabriel Boric Font,  
Señor Presidente de La Excma. Corte Suprema, don Ricardo Blanco Herrera,  
Honorable Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados,  
Karol Cariola Oliva.

Señora Michelle Bachelet Jeria, Ex Presidenta de la República.

Distinguidas autoridades nacionales y Cuerpo Diplomático.

Señoras Senadoras y Señores Senadores.

Señoras Diputadas y Señores Diputados.

Funcionarias y Funcionarios del Senado, de la Cámara de Diputadas y  
Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Distinguidos Invitados,

Querida Familia, que me acompaña desde las tribunas

Integrantes de mi Equipo Parlamentario,

Hoy me dirijo a este Congreso Pleno, para rendir, en conformidad con la Constitución Política, cuenta pública de la gestión que realizó el Senado de la República durante el período que transcurre desde el 4 de julio de 2023 al 3 de julio del presente año.

En primer lugar, me permito realizar un resumen de la actividad legislativa de este año, destacando el arduo trabajo y el compromiso de todos quienes conformamos esta institución: Senadoras, Senadores, funcionarios y trabajadores parlamentarios.

Es importante resaltar que en este período ingresaron 276 proyectos de ley a

través de la Cámara Alta, de los cuales 179 fueron votados en sala y despachados en alguno de sus trámites, y un total de 135 fueron publicados y convertidos en ley. Todo lo anterior, mediante 102 sesiones de sala. Estos números reflejan el constante esfuerzo por abordar las necesidades y preocupaciones que tiene nuestra sociedad, promoviendo leyes que buscan mejorar la calidad de vida de todos los chilenos.

Adicionalmente, este Senado, conforme a su mandato constitucional y legal, ratificó el nombramiento de 29 autoridades. Entre ellas, integrantes del Tribunal Constitucional; un consejero del Banco Central; Ministros de Tribunales Ambientales; comisionados de la Comisión para el Mercado Financiero; y miembros del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia.

El trabajo del Senado no se limita a las sesiones de sala. Todos quienes estamos acá sabemos que el trabajo técnico y pormenorizado se desarrolla en las comisiones. En ese sentido, durante este período se realizaron 1222 sesiones de comisiones, el número más alto de los últimos años. Estas sesiones de comisión sumaron más de 1880 horas de discusión, un claro indicio de nuestra dedicación y del rigor con el que abordamos cada tema a ser discutido.

Una característica destacable de este período, ha sido la voluntad de acercar la labor legislativa a todos los territorios del país. Hemos realizado 13 sesiones de comisiones en 8 regiones distintas. Esta iniciativa no solo busca llevar a distintos lugares de Chile el trabajo del poder legislativo, sino también escuchar y entender, de primera mano, las necesidades de sus comunidades.

Nuestra comisión de Economía se trasladó a la ciudad de Concepción para conocer, de primera fuente, la situación que enfrentaba la industria del acero, y en particular, la Siderúrgica Huachipato. La colaboración del presidente de la Comisión, Señor José Manuel Rojo Edwards, y de los Senadores Loreto Carvajal, Kenneth Pugh, Gustavo Sanhueza y Gastón Saavedra, fue invaluable para obtener los objetivos buscados.

Lo propio hicieron las comisiones de: Obras Públicas en la Región de Coquimbo, con los Senadores Sergio Gahona, Daniel Núñez y Matías Walker; Minería y Energía en la División el Teniente en la Región de O'Higgins con los Senadores Juan Luis Castro, Rafael Prohens, Loreto Carvajal y Yasna Provoste; Recursos Hídricos en Ovalle, con los Senadores Sergio Gahona, Daniel Núñez y Matías Walker.

De igual modo, la comisión de Agricultura en la Región de Arica y Parinacota, con los Senadores Iván Flores, Juan Castro Prieto, José Miguel Durana, José Miguel Insulza y Alejandra Sepúlveda; las comisiones unidas de Agricultura y Medioambiente en Valdivia, con los Senadores Iván Flores, Juan Castro Prieto, Alfonso de Urresti; María José Gatica y Alejandra Sepúlveda.

Otro tanto hicieron las comisiones unidas de Defensa y Seguridad Pública, en Iquique y en Temuco, con los Senadores Kenneth Pugh, Manuel José Ossandón, Jorge Soria, Luz Ebensperger, José Miguel Durana, Yasna Provoste, Paulina Vodanovic, Francisco Chahuán, Iván Flores, Felipe Kast, Javier Macaya, Gastón

Saavedra y Carmen Gloria Aravena; y Derechos Humanos en Arica con los Senadores Fabiola Campillai, José Miguel Durana y José Miguel Insulza.

Por su parte, la Comisión de Educación sesionó los días 2 de junio de 2023, y el 29 de febrero y 1 de marzo de este año en la ciudad de Copiapó, en plena crisis por la implementación del Servicio Local de Educación Atacama, y que gracias a la presencia y el trabajo de las Senadoras Yasna Provoste y Carmen Gloria Aravena, y los Senadores Rafael Prohens y Gustavo Sanhueza, permitió dar grandes e importantes pasos para avanzar en la solución del conflicto.

De esta manera, concreta y eficaz, avanzamos en la integración de la realidad de nuestras regiones en el quehacer legislativo.

El trabajo de Sala y comisiones es fruto de la colaboración y el compromiso de cada Senadora y Senador, así como del equipo técnico y administrativo que nos apoya. Es fundamental para nuestra Corporación reconocer que cada ley despachada y cada hora de discusión en comisiones representan un esfuerzo conjunto por construir un mejor país. Quiero agradecer la presencia, en este salón, de los Jefes de Unidad y Servicios del Senado; de las secretarías y secretarios de las comisiones técnicas; de los asistentes de los parlamentarios; de asesores; de funcionarios; y de todas y cada una de las personas que aportan, día a día, para que el Senado esté a la altura de los desafíos de nuestros tiempos.

Como muchos podrán intuir, rendir cuenta del trabajo legislativo del período 2023-2024 debe tener como uno de sus ejes centrales el acuerdo priorizado de

seguridad suscrito por el Ejecutivo, la Cámara de Diputados, y la mesa de este Senado, compuesta entonces por los Senadores Juan Antonio Coloma y Francisco Huenchumilla. Dicho acuerdo constituyó uno de los más grandes desafíos del período, y permitió avanzar en el despacho de 23 proyectos de ley fundamentales para el combate a la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado. El trabajo realizado por las Comisiones de Constitución, de Defensa, de Seguridad y de Gobierno, especialmente a través de sus Presidentes la Senadora Luz Ebensperger, y los Senadores Kenneth Pugh, Felipe Kast y Esteban Velásquez, respectivamente, y en general por todos quienes promovieron esta agenda, demuestra un compromiso compartido entre los poderes del Estado para enfrentar uno de los problemas más apremiantes de nuestra sociedad: la seguridad ciudadana.

Dentro de los proyectos que fueron parte del acuerdo priorizado de seguridad, me gustaría profundizar en dos iniciativas relevantes, que hoy ya se encuentran publicadas: la Ley de Usurpaciones y la reforma constitucional que crea la Fiscalía Suprateritorial.

La Ley de Usurpaciones constituyó un paso crucial para proteger los derechos de propiedad y brindar mayor seguridad a los chilenos. Esta ley no solo establece un régimen de pena más severo para quienes ocupen ilegalmente un inmueble, sino que también facilita y agiliza los procesos judiciales para la recuperación de los mismos. En un contexto donde la ocupación ilegal de propiedades ha sido una inquietud creciente, esta ley representa una respuesta firme y decidida del Estado para garantizar el respeto a la propiedad privada y el

orden público, permitiendo además reanudar actividades productivas, especialmente agrícolas, y también, recuperar espacios urbanos para toda la comunidad.

Por otro lado, la aprobación de la reforma constitucional que crea la Fiscalía Suprateritorial viene a marcar un verdadero hito en la lucha contra el crimen organizado. Esta reforma constituye quizá la modificación más importante que ha tenido el Ministerio Público en su modelo organizativo desde su creación, y permitirá perseguir de manera más efectiva e integral los delitos que trascienden las fronteras regionales. Si bien está pendiente el ingreso del proyecto de Ley que la operativice, esperamos que la Fiscalía Suprateritorial cuente con los recursos y facultades para investigar y perseguir a las organizaciones criminales, el narcotráfico y otros delitos de alta complejidad que requieren una respuesta robusta y coordinada del Estado.

Estos significativos avances no habrían sido posibles sin la agenda priorizada de seguridad, que nos demostró que, cuando existe voluntad política y colaboración entre las distintas fuerzas, es posible alcanzar consensos que beneficien a todos los chilenos. El avance en estas leyes de seguridad es un testimonio del compromiso del Ejecutivo, de la Cámara y de este Senado con la protección de todos los chilenos.

Por eso, y para profundizar aquel compromiso, en mayo de este año decidimos elaborar una nueva agenda priorizada de seguridad para el año 2024, en la que comprometimos dar preferencia en la tramitación a los proyectos que no

alcanzaron a ser despachados el año anterior –como el del Sistema de Inteligencia del Estado o la Defensoría de las Víctimas–, al mismo tiempo que incluimos nuevos proyectos que colaborarán con las instituciones y policías para combatir la inseguridad pública, como la protección de infraestructura crítica o el resguardo de zonas fronterizas. Este último proyecto permitirá dar mayor certeza a la labor que realizan todos los días nuestras Fuerzas Armadas en el control de las fronteras.

En Chile hay más de un millón y medio de migrantes, y de ellos, cerca de 150.000 se encuentran en situación irregular. Tenemos la urgencia de decirle a todas y todos los que quieran venir a nuestro país que siempre serán bienvenidos, en la medida que lo hagan con pleno respeto a nuestra legislación y por los pasos habilitados para el ingreso.

El alevoso crimen de 3 Carabineros en la comuna de Cañete, el 27 de abril pasado, puso de manifiesto, una vez más, las debilidades de nuestra legislación antiterrorista, y la necesidad de contar con una legislación moderna y eficaz. Fue así como este Senado despachó a su segundo trámite constitucional el proyecto de ley que determina las conductas terroristas y su sanción, iniciativa que esperamos cumpla su trámite en la Cámara de Diputados y se promulgue como ley de la República, en una clara manifestación del Estado chileno de no claudicar jamás ante la violencia y el terrorismo. Desde esta tribuna, reiteramos a las familias de los suboficiales mayores Carlos Cisterna, Sergio Arévalo y Misael Vidal, y a Carabineros de Chile, nuestras más sentidas condolencias por estos crímenes que han conmovido el alma nacional.

Respecto de la agenda priorizada de seguridad, quiero referirme especialmente a la disposición y colaboración que hemos encontrado en quienes hoy presiden las Comisiones de Constitución, de Defensa Nacional, de Seguridad Pública y de Gobierno, Senadores Alfonso de Urresti, Pedro Araya, Iván Flores y Manuel José Ossandón, respectivamente. Mismo reconocimiento para las Senadoras Claudia Pascual, Luz Ebensperger, Paulina Vodanovic, y a los Senadores Jaime Quintana, José Miguel Durana, Francisco Huenchumilla, Javier Macaya, Kenneth Pugh, Gastón Saavedra, Esteban Velásquez, Rodrigo Galilea y Carlos Kuschel, integrantes de aquellas comisiones. En conjunto, seguiremos trabajando para fortalecer la seguridad en nuestro país y garantizar un entorno de paz y tranquilidad para todos.

Por último, quiero pedir al Gobierno que aborde con el debido sentido de urgencia el desafío que tiene nuestro régimen penitenciario actual. Agradezco el compromiso que han tenido con esta materia las Senadoras Ximena Rincón, Paulina Vodanovic y Paulina Núñez; junto con los Senadores Karim Bianchi, Luciano Cruz-Coke, Matías Walker, Juan Luis Castro y Manuel José Ossandón; que han presentado sendas iniciativas para asegurar un régimen de internación penitenciaria diferenciado para los delincuentes de mayor peligrosidad, y cuyas ideas matrices esperamos sean recogidas prontamente por el ejecutivo.

Si bien la seguridad es la principal prioridad ciudadana y la de este Senado, no podemos olvidar que en Chile hay también otras urgencias y necesidades. Por eso, aprovecho esta instancia para destacar importantes avances sectoriales

que hemos logrado en áreas tan fundamentales como la educación, el crecimiento económico, la responsabilidad fiscal, y el fortalecimiento de la familia.

En el ámbito de la educación, una de las iniciativas más destacadas es la implementación de un Sistema Único de Evaluación Docente, que fortalece y moderniza los modelos de evaluación de nuestros profesores, evitando la duplicidad de estos, y permitiendo avanzar en el aumento de horas no lectivas. Esta iniciativa permitió además entregar una opción real de mejoramiento de tramos a los profesores de la cohorte 2015, que en su oportunidad fueron mal encasillados. En estos días se han conocido los resultados de este proceso, la mayoría de ellos subió más de un tramo. El Ministerio de Educación, y especialmente el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, cumplieron con las expectativas, dando seguridad y tranquilidad a miles de profesoras y profesores de todo Chile.

Gran parte del trabajo de la comisión de educación estuvo marcado por el Protocolo de Acuerdo suscrito con el Ejecutivo en el marco de la Ley de Presupuesto 2024, el cual buscó comprometer diversas medidas para abordar los problemas que existen en nuestro sistema educativo. Este protocolo incluye medidas para abordar la crisis en Atacama; compromete acciones para corregir los problemas en la instalación de los Servicios Locales de Educación; e incorporó fondos de apoyo para el transporte escolar rural. Reiteramos la necesidad urgente de abordar estos compromisos, y de darles estricto cumplimiento.

Del mismo modo, reiteramos la urgencia de legislar sobre subvención escolar preferencial, y particularmente sobre el compromiso de su Excelencia el Presidente de la República de extender esta subvención a los niños con necesidades educativas especiales permanentes.

Quiero aprovechar este momento para saludar a los dirigentes de CONACEP Y CONAPAS, ambas organizaciones que reúnen a diferentes actores de la educación particular subvencionada de Chile; y a los directivos de la Fundación Escuelas Abiertas. En este Senado hemos presentado distintos proyectos de ley que buscan superar trabas y dificultades que existen para la creación de nuevas escuelas y para el desarrollo de proyectos educativos de excelencia. Dentro de estos se encuentran el proyecto de ley “Escuelas para Todos”, que presentamos junto a las Senadoras Paulina Núñez y Carmen Gloria Aravena, y los Senadores Matías Walker y Gustavo Sanhueza, que apoyado por otros tantos, como el Senador Rafael Prohens, busca facilitar la creación de nuevos colegios de calidad para abordar la falta de oferta educativa y de esa manera, dar estricto cumplimiento al derecho a la educación, del cual forma parte también el derecho preferente de los padres de elegir la educación de sus hijos. Hagamos realidad la libertad de enseñanza. Nunca más niños sin matrícula, nunca más niños sin escuela.

Bajo estas mismas orientaciones, presentamos el proyecto de ley “Más Excelencia Escolar”, que cuenta con el apoyo de las Senadoras Yasna Provoste, Carmen Gloria Aravena y Luz Ebensperger, y de los Senadores Fidel Espinoza,

Gustavo Sanhueza y Enrique Van Rysselberghe, cuyo propósito es restablecer la posibilidad de admisión por mérito académico en los Liceos Emblemáticos y Bicentenarios de Excelencia.

Termino estas palabras relacionadas con la Educación entregando un merecido reconocimiento a todos los docentes de nuestro país. Su trabajo es fundamental para el desarrollo de Chile. En este tema debemos ser claros: hay que empoderar a la autoridad a lo largo del proceso educativo: a los directores en los colegios y a los profesores en la sala de clases. Tenemos que confiar en el trabajo que ellos realizan, y no buscar imponerles más trabas y cargas administrativas. Nuestro sistema educativo no resiste más políticas públicas inspiradas en la ideología y desancladas de la realidad.

El crecimiento económico también ha sido una preocupación constante en este Senado, y un eje central de nuestra agenda legislativa. Durante el último año, hemos despachado proyectos como el que Moderniza los mecanismos de la ley de Reorganización e Insolvencia, para entregar mayor certeza jurídica y fomentar la reorganización de nuestras empresas por sobre la liquidación de las mismas. En este mismo esfuerzo, para aumentar el dinamismo de nuestra economía, aprobamos el proyecto que fortalece la resiliencia del sector financiero, mejorando las capacidades de respuesta de nuestras instituciones financieras ante crisis de insolvencia y liquidez. Adicionalmente, aprobamos la Ley 21.648 que promueve la inclusión financiera, mediante la innovación y la tecnología, también conocida como Ley Fintech, una norma que regula nuevos modelos de negocios, fomentando la digitalización, innovación e inclusión en el

mercado financiero chileno.

El compromiso por el crecimiento del país es una tarea vital para este Senado. Sin crecimiento se reduce la creación de empleos, se afectan las remuneraciones reales, y tan importante como lo anterior, se perjudica la recaudación fiscal, sin la cual el Estado carece del financiamiento para una agenda social más robusta.

El Consejo Fiscal Autónomo ha sido categórico en advertirnos sobre la situación fiscal. Nuestro país está muy cerca de alcanzar el límite máximo prudencial de deuda. En ese contexto, el crecimiento de nuestra economía es un imperativo para garantizar el bienestar social en los años venideros.

Por esa razón, esta mesa del Senado decidió aceptar la invitación de su excelencia el Presidente de la República para suscribir un “Pacto por el crecimiento económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal”, que busca dar celeridad a la tramitación de una serie de proyectos que apuntan a fomentar la inversión, como la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, o la Ley que fortalece la institucionalidad ambiental y mejora su eficiencia. Ambos proyectos de ley debieran permitir mejorar los tiempos y la calidad en la evaluación de los proyectos de inversión, entregando mayor certeza a los inversionistas y reduciendo considerablemente los plazos y los costos de invertir en nuestro país. Más inversión, más empleo, mejores remuneraciones, y mayores recursos fiscales. Un círculo virtuoso para que nuestra economía se reencuentre con un crecimiento alto y sostenido.

Un hito trascendente en esta senda lo constituye la aprobación del proyecto de ley sobre responsabilidad fiscal, cuyo trámite legislativo culminó recientemente después de casi tres años de tramitación. Sin duda, un gran paso impulsado por la Comisión de Hacienda, que, a través de su presidente, el Senador Ricardo Lagos Weber, colaboró decisivamente en el despacho de este proyecto, para el debido cuidado, prudencia, probidad y seriedad en el uso de los recursos de todos los chilenos y chilenas.

En salud, esté Congreso dio un gran e importante paso con el proyecto de ley para consagrar el derecho al olvido oncológico. Una realidad que permitirá que las personas que hayan padecido y sobrevivido al cáncer, no sufran discriminaciones en el sistema financiero una vez que hayan superado su enfermedad. Un proyecto que, mocionado por la Senadora Ximena Órdenes y los Senadores Juan Luis Castro, Francisco Chahuán, Sergio Gahona y Matías Walker, constituye un gran y significativo avance para miles de personas y familias. Al abordar este tema, es justo recordar la dedicación que entregó a la lucha contra el cáncer, la ex Senadora Carolina Goic.

Aún tenemos un gran desafío por delante. En Chile actualmente existen 2,8 millones de personas en lista de espera, de ellos, más de 2,4 esperan por una consulta de especialidad, y cerca de 250.000 lo hacen por una intervención quirúrgica. Números más o números menos, debemos ser capaces de enfrentar con determinación la crudeza de estas cifras. Detrás de cada estadística, detrás de cada porcentaje, detrás de cada número, hay una persona y una familia que

sufre, que deja de trabajar, que ve deteriorada su calidad de vida producto de una necesidad de salud a la que no le hemos dado respuesta. Resolver esta urgencia no sólo implica mejorar la salud de las personas, sino también brindarles la expectativa de una vida y un futuro feliz. Un país moderno no puede tener a millones de personas esperando para satisfacer una de sus necesidades más básicas: el derecho a la salud.

En materia de Fortalecimiento de la familia, núcleo fundamental de la sociedad, podemos mostrar dos grandes avances. En primer lugar, la Ley 21.645, que consagra el derecho al teletrabajo en el sector privado, y que permitirá que los trabajadores que tengan a su cuidado un niño o niña menor de 14 años, o cuiden a una persona con discapacidad o en situación de dependencia severa o moderada, puedan acceder al teletrabajo siempre que la naturaleza de sus funciones lo permita.

En este mismo sentido, debemos destacar la votación, en su trámite en general, del proyecto que equipara el derecho de sala cuna para las trabajadoras, los trabajadores y los independientes, y crea un Fondo Solidario para su financiamiento. Esta votación, y la pronta tramitación en particular del proyecto, constituirá un significativo avance para aumentar la inserción de las mujeres en la vida laboral.

La familia debe ser preocupación permanente de nuestro Congreso Nacional; su debilitamiento es causa de muchos males en nuestra sociedad. No nos engañemos, muchos de los problemas sociales que hoy enfrentamos tienen su

origen en familias destruidas o inexistentes; en la soledad de muchos niños y adolescentes, que desesperadamente buscan afecto y protección.

En materia de infraestructura, la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía, trató y despachó la ley que modifica diversas normas para el desarrollo de proyectos de infraestructura hídrica y desalinización, y que permite garantizar el uso prioritario del agua desalinizada para el consumo humano y de riego. Un reconocimiento especial, a este respecto, a las Senadoras Isabel Allende y Carmen Gloria Aravena, y a los Senadores Juan Castro Prieto, Sergio Gahona y Esteban Velásquez, que en menos de una semana lograron dar tramitación al proyecto en la comisión.

Quiero hacer una mención especial a la Comisión de Vivienda y Urbanismo, cuyo trabajo, impulsado por su Presidenta, la Senadora María José Gatica, y los Senadores Fidel Espinoza, Alejandro Kusanovic, David Sandoval y Jorge Soria, nos permitió avanzar en el estudio del proyecto que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en materia de plazos y sanciones por su incumplimiento. Un proyecto fundamental que, analizado detenidamente, debiera contribuir a la reactivación del sector.

La Cultura y el Deporte también son prioridad para este Senado. Destaco el trabajo de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación, que, presidida por el Senador Sebastián Keitel, avanza firme en garantizar nuevos derechos de autor para artistas y creadores de obras visuales, y en aumentar la transparencia en el uso de los recursos públicos por parte de

organizaciones deportivas.

Finalmente, este Senado también cumple un rol relevante en la conducción que efectúa S.E. el presidente de la República en las relaciones internacionales. A la Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por el Senador José Miguel Insulza e integrada por los Senadores Francisco Chahuán, Juan Ignacio Latorre, Iván Moreira y Jaime Quintana, llegará prontamente el proyecto que aprueba el Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea. Un acuerdo que no sólo tiene relevancia económica, sino también política, energética, y medioambiental. Esperamos que su tramitación nos permita impulsar la relación con nuestros socios europeos, para hacer frentes a los nuevos desafíos globales.

En resumen, este período legislativo ha visto importantes avances en diversas áreas fundamentales para el desarrollo y bienestar de nuestro país. La seguridad es, sin duda, una prioridad fundamental, pero no podemos perder de vista las múltiples urgencias y necesidades que enfrentan los chilenos. Hemos trabajado arduamente para legislar con rigurosidad y en sintonía con las prioridades ciudadanas. Estos logros son el resultado de la colaboración de todos quienes conformamos este Senado, y reflejan nuestro compromiso con la construcción de un Chile más justo y próspero.

Por otro lado, nuestra corporación también fortalece su institucionalidad administrativa. En un proceso con participación de más de doscientos funcionarios y funcionarias, hemos formulado recientemente nuestro Plan

Estratégico Institucional 2024–2028, que nos desafía a potenciar el uso de tecnologías, incorporando herramientas de inteligencia artificial y modernizando nuestro sistema de información legislativa.

Menciono, además, que el Congreso Nacional de Chile lidera, por segundo periodo consecutivo, el Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa. Este reconocimiento internacional es un testimonio del compromiso de nuestra institución con la transparencia y la rendición de cuentas.

En ese sentido también, el Senado forma parte de la Red de Lenguaje Claro Chile desde 2023 y recientemente nos hemos integrado a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro, vinculada a la Real Academia Española, iniciativa que nos sitúa en el contexto de una tendencia global que busca promover la transparencia e integridad en las acciones de los poderes públicos, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a comprender.

Además del Congreso Virtual, herramienta bicameral que permite a las personas votar y opinar sobre proyectos de ley en tramitación, el programa Senado en tu Sala se ha convertido en un espacio que profundiza el diálogo entre estudiantes y sus representantes. Entre 2022 y junio de 2024 se realizaron más de 70 encuentros en todo el país, y en ellos participaron cerca de 30 senadoras y senadores. Además, el Senado inició la implementación de dos nuevos mecanismos para contribuir a la educación cívica de estudiantes del país. Tanto el programa “Senadoras y Senadores por un día”, como el “Taller de Formación de la Ley”, responden a una decisión institucional por acercar la labor

legislativa a las comunidades educativas.

Sumado a lo anterior, nuestra corporación avanza con decisión en el fortalecimiento de sus estándares de transparencia e integridad, implementando su Sistema de Integridad Institucional, que responda a las cada vez mayores exigencias de la ciudadanía en estos ámbitos.

En materia de compromiso ambiental, el Senado cuenta con la acreditación del Sello de Oficina Verde y este año impulsamos un Plan de Sustentabilidad Ambiental, que busca promover estrategias internas para disminuir la huella de carbono, mediante el consumo responsable del agua, la eficiencia energética, la gestión de los residuos y la reducción del papel. La protección del medio ambiente es una responsabilidad compartida, y como institución pública, debemos dar el ejemplo en la implementación de prácticas sostenibles.

En conclusión, estos esfuerzos en la gestión institucional son un testimonio de nuestro compromiso con la modernización, la transparencia y la sostenibilidad. Al fortalecer nuestra institucionalidad administrativa, fomentar el uso de tecnologías avanzadas, promover la participación ciudadana y adoptar prácticas sostenibles, estamos construyendo un Senado más eficiente, transparente y cercano a los ciudadanos.

Nuestro país ha vivido procesos de enorme división y confrontación en los últimos años: estallido social, dos textos constitucionales fallidos, estancamiento de la economía y aumento de la inflación.

Me asiste la convicción más profunda de que llegó el momento de levantar la mirada y ponernos todos a la tarea de construir un mejor país. Estoy seguro que es mucho más lo que nos une. Lo dijo el ex Presidente Patricio Aylwin en su recordado discurso en el Estadio Nacional: Chile es uno sólo. Que esta frase nos inspire y nos de fuerzas para superar las dificultades y comenzar a sembrar las semillas de un cambio de etapa.

En ese sentido, quiero manifestar que hacemos nuestros los reiterados compromisos de S.E. el Presidente de la República en materia de reformas políticas que nos permitan avanzar en el fortalecimiento de nuestras instituciones, y en dotar de mayor gobernabilidad a nuestra democracia. Una tarea que requiere la generosidad de todos los sectores.

De la misma manera, este Senado espera que la labor de la Comisión Técnica en materia de reforma previsional rinda sus frutos, y dé contenido integral a un proyecto que ha carecido de él, de tal forma que la Comisión de Trabajo y Previsión Social, cuyo arduo y riguroso esfuerzo reconocemos, pueda prontamente votar su idea de legislar.

Por último, hacemos eco del compromiso que ha manifestado reiteradamente el Gobierno, en orden a tomar todas las medidas que sean necesarias para que, tal como lo manda nuestra Constitución Política, el voto sea obligatorio para todos los electores en nuestro país. Este Senado está llano a colaborar en esa tarea de fortalecimiento a nuestra democracia.

Señoras y Señores,

Hace pocos meses, el país se conmovió con la prematura muerte de don Sebastián Piñera, dos veces Presidente de la República. El pueblo se volcó a las calles para despedirlo, recibiendo los más altos honores a los que un ciudadano puede aspirar. En su paso por el Palacio de La Moneda, su Excelencia el Presidente de la República, don Gabriel Boric, inclinó respetuoso su rostro, en un gesto de unidad nacional que valoro profunda y sinceramente.

He llegado a presidir este Senado desde una tierra dolida y sufrida, pero que nunca ha perdido la fe y la esperanza, mi querida Región de La Araucanía. También lo he hecho desde una posición de humildad y sencillez. Desde esa realidad, me permito pedirles, desde el fondo del corazón, que seamos constructores de la paz y del progreso de nuestro querido Chile.

Muchas gracias.